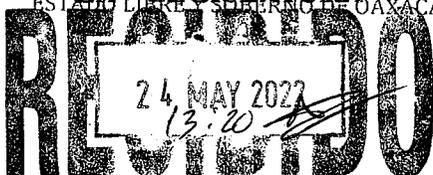
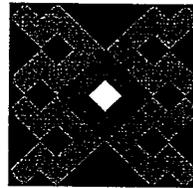


DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 24 de Mayo 2022

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS

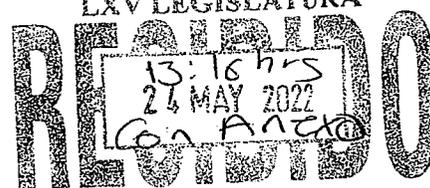
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscribe, Diputado Sesul Bolaños López, integrante del grupo parlamentario Morena, de esta Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I, 55, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 3, fracción XXXVI, artículo 30, fracción I de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y los artículos 3, fracción XXXVII y 54 de fracción I, 55, 56 y 60 fracción I, II, artículo 61, fracción III, 103 fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, acompaño de manera impresa y digital, **la propuesta con punto de acuerdo**, solicitándole tenga a bien darle el tramite correspondiente y alcance su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente extendiéndole además un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 24 de Mayo de 2022

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE
LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

El que suscribe, Diputado Sesul Bolaños López, integrante del grupo parlamentario Morena, de esta Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 30, fracción I de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y los artículos 3, fracción XVIII y 54 de fracción I, 55, 56, 60 fracción I, 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, la siguiente Proposición con punto de Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución, por la que :

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Mtra. Virginia Sánchez Ríos titular de la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera inmediata establezca una mesa de diálogo con los médicos residentes del Hospital Civil Aurelio Valdivieso, así mismo, para que dentro del marco de sus atribuciones implemente los mecanismos necesarios para atender situaciones precarias

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERNO DE OAXACA"



en las que se encuentra el Hospital Civil y mejoren las condiciones laborales de los médicos residentes de Oaxaca.

Fundamento lo anterior, al tenor de la presente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Existe evidencia probada de la relación entre ambiente de trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores de salud. En particular, el bienestar y la salud están estrechamente vinculados a la tensión a la que se exponen los médicos residentes. Los profesionales sanitarios son uno de los colectivos que soportan más tensión en su lugar de trabajo y presentan mayor riesgo de desarrollar agotamiento. Al mismo tiempo, existen en México antecedentes de que los residentes perciben una mala calidad de vida profesional y un bajo apoyo económico por parte de las administraciones de los Hospitales. ¹

A pesar de la reciente pandemia por el COVID-19, en donde los médicos residentes se enfrentaron a una de las condiciones más subóptimas y se han

¹ Muñoz-Cobo B, Pérez M, Rodríguez M, Varela C, Sanz J. Satisfacción laboral y calidad de vida de los médicos residentes españoles durante la pandemia por la COVID-19. Med Segur Trab (Internet). 2021;67(264):169-190. doi: 10.4321/s0465-546x2021000300004

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERNO DE OAXACA"



convertido en unos de los colectivos más vulnerables, no han recibido ningún trato digno por parte de las autoridades.

Especialmente en el estado de Oaxaca, los médicos residentes del Hospital Civil Aurelio Valdiverso han protestado en distintas ocasiones para exigir mejoras laborales al interior del Hospital. Ya que no han recibido los apoyos solicitados desde hace varios meses, dentro de estos apoyos se denuncian la falta de apoyos, material de trabajo y pagos de sus becas.

Es decir dentro de sus exigencias, se encontrará la desatención en el tema de alimentación que se le otorga a los médicos, espacios dignos de trabajos, material para el desarrollo profesional y la atención digna a los pacientes.²

A pesar que la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto 2022, en donde se aumentó un 55.86% el presupuesto para los Servicios de Salud; teniendo un presupuesto en 2021 de 7,716,613,487; y para el 2022 un aumento de 12,027,018,561.16 de pesos. No se ha visto una mejora en los servicios de salud para el Estado de Oaxaca.

² MVM. Noticias. <https://mvmnoticias.com/2022/05/23/piden-atencion-a-sus-demandas-medicos-residentes-del-hospital->

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERNO DE OAXACA"



Es por eso que el día de hoy resulta urgente, que la titular de la Secretaría de Salud de manera inmediata atienda las situaciones en las que se encuentra el Hospital Civil, y a los médicos residentes quienes han venido mencionando de manera repetitiva que no han recibido ningún apoyo.

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Mtra. Virginia Sánchez Ríos titular la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera inmediata establezca una mesa de diálogo con los médicos residentes del Hospital Civil Aurelio Valdivieso, así mismo, para que dentro del marco de sus atribuciones implemente los mecanismos necesarios para atender situaciones precarias en las que se encuentra el Hospital Civil y mejoren las condiciones laborales de los médicos residentes de Oaxaca.

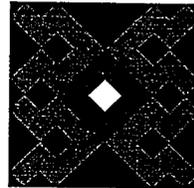
TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERNO DE OAXACA"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.

Dado en la Sede Oficial del Poder Legislativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de Mayo de 2022.

ATENTAMENTE

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA